



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**Presidente:**

Manuel Estrada Sánchez. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

**Secretaría:**

María Teresa del Campo Fernández. Técnica de Calidad.

**Vocales:**

Ana Gutiérrez Castañeda. Coordinadora del Grado en Derecho y del Programa de Prácticas del Grado en Derecho.

Marina Revuelta García. Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales y del Programa de Prácticas del Grado en Relaciones Laborales.

Julio Álvarez Rubio. Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados.

Valentina Iliana Dipse. Coordinadora del Programa de Movilidad.

Carlota Ruiz de Velasco Punin. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

Aurora Hernández Rodríguez. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

José Antonio Valles Cavia. Docente del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales.

Ana María Badiola Sánchez. Docente del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales.

Berta Pelayo González-Torre. Representante del PAS vinculado a la gestión de los títulos.

María Teresa del Campo Fernández. Técnica de Organización y Calidad.

María Gómez Cobo. Egresada del Grado en Relaciones Laborales.

Rubén Ceballos González. Egresado del Grado en Derecho.

Lidia Víctor Fernández. Delegada de Estudiantes de la Facultad de Derecho.

Elena Tapia Eroles. Estudiante del Grado en Derecho.

Francisco Sebastian Solano Barria. Estudiante del Grado en Relaciones Laborales.



Eva Alodia Pérez de la Lastra Gómez. Estudiante del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

Alba Ricondo Alonso. Estudiante del Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas.

### Convocatoria:

El día 21 de abril de 2023 a las 10:00 horas, en la sala de grados de la Facultad de Derecho y por Teams, tiene lugar la reunión de la Comisión de Calidad de Grados con los miembros que se relacionan.

### Orden del día:

1. Constitución de la Comisión de Calidad de Grados de la Facultad de Derecho.
2. Análisis de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre y aprobación, si procede, del Informe del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2022-2023 de los Grados en Derecho y en Relaciones Laborales.
3. Informe sobre el Programa de Movilidad del Grado en Relaciones Laborales.
4. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Calidad de Grados de la Facultad de Derecho.
5. Ruegos y preguntas.

### Acuerdos adoptados:

1. Se constituye la Comisión de Calidad de Grados de la Facultad de Derecho con los siguientes miembros:

<b>Comisión de Calidad de Grados</b>	
Manuel Estrada Sánchez	Presidente
Ana Gutiérrez Castañeda	Coordinadora del Grado en Derecho y Coordinadora del Programa de Prácticas del Grado en Derecho
Marina Revuelta García	Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales y Coordinadora del Programa de Prácticas Externas del Grado en Relaciones Laborales
Julio Álvarez Rubio	Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados
Valentina Ileana Dipse	Coordinadora del Programa de Movilidad
Aurora Hernández Rodríguez	Docente Grado en Derecho
Carlota Ruiz de Velasco Punin	Docente Grado en Derecho
José Antonio Valles Cavia	Docente Grado en Relaciones Laborales
Ana María Badiola Sánchez	Docente Grado en Relaciones Laborales
Berta Pelayo González-Torre	Representante del PAS vinculado a la gestión de los títulos
María Teresa del Campo Fernández	Técnica de Organización y Calidad
María Gómez Cobo	Egresada del Grado en Relaciones Laborales
Rubén Ceballos González	Egresado del Grado en Derecho
Lidia Víctor Fernández	Delegada de la Facultad de Derecho
Elena Tapia Eroles	Estudiante del Grado en Derecho
Francisco Sebastian Solano Barria	Estudiante del Grado en Relaciones Laborales
Eva Alodia Pérez de la Lastra Gómez	Estudiante del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Alba Ricondo Alonso	Estudiante del Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas

- Se revisa el borrador del Informe del SGIC del Grado en Derecho del primer cuatrimestre del curso 2022-2023 y el Informe del SGIC del Grado en Relaciones Laborales del primer cuatrimestre del curso 2022-2023.

El presidente comenta los puntos más destacados de los Informes. Se debatió en particular en torno a: la baja asistencia de los alumnos a las clases, la desmotivación de los estudiantes para involucrarse en los órganos de representación de la universidad y la escasa participación en las encuestas tanto de los alumnos como los profesores.

La Comisión acuerda por unanimidad de los presentes aprobar los Informes del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2022-2023 del Grado en Derecho y del Grado en Relaciones Laborales con las siguientes propuestas de mejora comunes a ambos grados:

- Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la facultad.
- Debido al bajo porcentaje de alumnos que participan en las encuestas, incentivar su participación en las mismas.
- Llevar a cabo las medidas necesarias para que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que deben realizar el Informe del Profesorado (P3-2) lo realicen.

3. La coordinadora del programa de movilidad explica los resultados del cuestionario realizado a los estudiantes de segundo, tercero y cuarto del Grado en Relaciones Laborales sobre la baja participación en los programas de movilidad. Una vez analizados los resultados y con el objetivo de potenciar el programa de movilidad entre los estudiantes de este grado, se aprueban las siguientes propuestas de mejora:

- Informar a los estudiantes del funcionamiento del programa Erasmus.
- Fomentar como apropiada alternativa el programa SICUE.

4. Se revisa el borrador del Reglamento de la Comisión de Calidad de Grados de la Facultad de Derecho y se aprueba por unanimidad de los asistentes acordándose enviarlo a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.



**FACULTAD DE DERECHO**

*Avda. los Castros, s/n*  
39005 SANTANDER

5. No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las once horas y quince minutos.

Vº. Bº.

El presidente,  
Manuel Estrada Sánchez

La secretaria,  
María Teresa del Campo Fernández

Fdo.:

Fdo.: